

CONVOCATORIA ABIERTA No. 001- 2025

Contratación de Evaluadores por Prestación de Servicios para el Proceso de Evaluación de Planes de Negocio - Fondo Emprender 2025 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS

1. INTRODUCCIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), en calidad de entidad aliada del *Fondo Emprender del SENA*, abre la presente convocatoria pública para contratar profesionales evaluadores por prestación de servicios, con el fin de apoyar los procesos de evaluación técnica, financiera y de viabilidad de los planes de negocio que se presenten en el marco de las distintas convocatorias nacionales del Fondo Emprender durante el año 2025.

Esta convocatoria tiene como propósito garantizar la calidad, pertinencia y rigurosidad técnica en la selección de iniciativas empresariales que aspiren a recibir financiación del Fondo Emprender, promoviendo el fortalecimiento del emprendimiento a nivel regional y nacional.

2. OBJETIVO GENERAL

Seleccionar profesionales idóneos para prestar sus servicios como evaluadores de planes de negocio en el marco de las convocatorias del Fondo Emprender 2025, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos y financieros establecidos por el programa.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conformar un banco de evaluadores con perfiles interdisciplinarios que aporten una visión integral al proceso de evaluación de planes de negocio.
 2. Asegurar la aplicación rigurosa de los lineamientos metodológicos y la rúbrica de evaluación definidos por el Fondo Emprender.
 3. Garantizar una gestión transparente, eficiente y oportuna en el análisis de la viabilidad de los proyectos presentados por los emprendedores.
-

4. MISIÓN DEL ROL

El evaluador será responsable de analizar, valorar y emitir conceptos técnicos y financieros sobre la viabilidad de los planes de negocio asignados, con base en los criterios establecidos por el Fondo Emprender. Así como atender las observaciones de los emprendedores en el proceso de evaluación. Su rol es fundamental para garantizar que las

propuestas cumplan con los estándares requeridos, fomentando el desarrollo de ideas empresariales sostenibles y de alto impacto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL REQUERIDO

- **Nivel de formación:** Profesional universitario titulado en cualquier área del conocimiento.
 - **Experiencia:** Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en actividades relacionadas con la formulación, estructuración, evaluación o gestión de proyectos, preferiblemente en contextos de emprendimiento o desarrollo empresarial.
 - **Habilidades requeridas:**
 - Capacidad de análisis crítico y síntesis.
 - Conocimientos en evaluación financiera, análisis de modelos de negocio y lectura de estados financieros.
 - Manejo de herramientas ofimáticas y plataformas digitales.
 - Dirección, Coordinación, Líder y /o participación en proyectos.
 - **Condiciones personales:**
 - Alto grado de responsabilidad y ética profesional.
 - Dedicación, compromiso y disponibilidad permanente durante el tiempo de evaluación.
 - Disposición para participar en reuniones virtuales, sesiones de retroalimentación y procesos de mejora continua.
 - Capacidad para elaborar informes de evaluación bien estructurados, con redacción clara, coherente con el contenido del plan de negocio y el resultado emitido. Se espera un lenguaje profesional pero accesible, que permita al emprendedor comprender con facilidad los argumentos técnicos y las recomendaciones realizadas.
-

6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Los profesionales seleccionados deberán desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Realizar la lectura detallada y análisis integral de los planes de negocio asignados.
- Aplicar la rúbrica de evaluación del Fondo Emprender para determinar la viabilidad técnica, financiera, de mercado y organizacional de cada proyecto.
- Emitir conceptos y recomendaciones técnicas sustentadas para cada evaluación realizada.
- Elaborar un informe individual por cada plan de negocio evaluado, en el que se exponga de forma clara, organizada y argumentada el análisis realizado. El informe deberá reflejar coherencia con los componentes del plan de negocio, contener una justificación sólida del resultado otorgado y estar redactado en un lenguaje técnico comprensible, facilitando su interpretación por parte del emprendedor.
- Participar en reuniones de retroalimentación, aclaración de conceptos y espacios de mejora del proceso.
- Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los informes de evaluación.

- Registrar los resultados en las plataformas y formatos oficiales definidos por el Fondo Emprender y las Unidades Tecnológicas de Santander.
 - Dar respuesta a las observaciones presentadas por los emprendedores después del proceso de evaluación.
 - Cumplir con la evaluación diaria de los planes de negocio asignados, de acuerdo con las siguientes modalidades: (i) hasta seis (6) planes de negocio por día bajo la modalidad de economía campesina o popular, o (ii) hasta tres (3) planes de negocio por día bajo la modalidad tradicional, según la distribución y asignación realizada por el supervisor.
 - Entregar y cumplir de manera oportuna, y con periodicidad diaria, las tareas, entregables e informes derivados de la evaluación de los planes de negocio correspondientes a las convocatorias asignadas, conforme a los lineamientos y cronograma establecidos por el supervisor.
-

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

- **Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales.
- **Duración:** Según cronograma de ejecución del proyecto de evaluación y hasta tres meses.
- **Lugar de prestación del servicio:** Modalidad remota/virtual, con posibilidad de reuniones presenciales en caso de requerirse.

8. HONORARIOS

Las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS pagarán al contratista, de forma mensual, un valor variable según los días efectivamente trabajados y el cumplimiento de la meta diaria asignada por el supervisor. El contratista recibirá CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000 M/CTE) por cada día en que evalúe seis (6) o tres (3) planes de negocio, conforme a la modalidad respectiva y a lo establecido por el supervisor.

9. RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Los interesados deberán enviar su **hoja de vida actualizada**, acompañada de **los soportes académicos y certificaciones laborales que acrediten su experiencia**, al siguiente correo electrónico:

✉ gerentefe2024@correo.uts.edu.co; Indicando como asunto del correo: POSTULACIÓN EVALUADOR.

 **Fecha límite de recepción:** jueves 17 de julio de 2025, a las 6:00 p.m.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección incluye revisión de requisitos mínimos, verificación de experiencia, entrevista y/o prueba técnica, según lo determine el comité evaluador.